

0259-16-EP



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Quito, 10 de febrero de 2016

Ofc. No. 260-2016-SCACNJ-CS

Señor Presidente
CORTE CONSTITUCIONAL
Ciudad

Señor Presidente:

Remito a usted el cuadernillo de la Corte Nacional de Justicia del Recurso de Casación No. 27-2013, cuyo número de resolución es 812-2015 (Juicio Contencioso Administrativo No. 66-2010 del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 1 con sede en Quito), que sigue JORGE ENRIQUE PINTO CUARAN contra el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - INDA (ACTUAL SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA), el MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA y el PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, en un (1) cuerpo con cincuenta y un (51) fojas, por acción extraordinaria de protección interpuesta ante esta Sala por la doctora Vanessa Nieto Herrera y abogado Edison Alejandro Reyes Sánchez, en sus calidades de Coordinadora General de Asesoría Jurídica (e) y Director de Patrocinio Judicial, Asuntos Administrativos y Solución de Conflictos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, respectivamente.

Se incluye el Oficio No. 236-2016-SCACNJ-CS, 4 de febrero de 2016, en el que se transmite el auto mediante el cual se dispone al Secretario del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 1 con sede en Quito, remita el expediente de instancia a la Corte Constitucional.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en auto de 3 de febrero de 2016 dictado por la señora Jueza y Jueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

Muy atentamente,

Dra. Nadia Armijos Cárdenas

SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CORTE CONSTITUCIONAL	
SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	Jueves 11 de FEB 2016
A las	14:43
Por	GA
DOCUMENTOLOGIA	
f.) SECRETARIO GENERAL	